



CIRCULAR CSJBOYC22-7

Fecha: 17 de enero de 2022
Para: Presidencias Consejos Seccionales de la Judicatura.
De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.
Asunto: "Admisión proceso de reorganización de Oscar Fabián Grillo Álvarez."

Señores Presidentes:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Juzgado Primero Civil del Circuito de Chiquinquirá - Boyacá. Radicación EXTCSJBOYC22-239.	Juzgado Primero Civil del Circuito de Chiquinquirá - Boyacá.	Auto de fecha 25 de octubre de 2021, dictado en el radicado No 151763153001-2021-00094-00, que admite al señor Oscar Fabián Grillo Álvarez, en proceso de reorganización de persona natural comerciante.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

De cursar procesos o requerir remitir información sobre los asuntos difundidos, por favor hacerlo directamente a la dependencia de origen.

Cordialmente,

GLADYS AREVALO
Presidente

CSJBC/GA/MM